



**BASES DE LA CONVOCATORIA DE  
DONACIONES Y PATROCINIOS BALFEGÓ**



## OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Balfegó & Balfegó S.L. (en adelante Balfegó), compañía líder mundial en captura, alimentación, estudio y comercialización del atún rojo, abre una convocatoria de donaciones y patrocinios con el objetivo de dar apoyo a actividades y proyectos que compartan valores, propósito y/o filosofía de la empresa.

Proyectos alineados con los siguientes objetivos:

 <b>CE1: Producto sostenible y de alta calidad</b>	 <b>CE2: Trazabilidad transparencia y concienciación</b>	 <b>CE3: Contribución a la comunidad y al sector</b>	 <b>CE4: Desarrollo humano</b>	 <b>CE5: Cuidado del planeta</b>
<b>OS1:</b> Ofrecer un producto final de calidad premium	<b>OS4:</b> Asegurar la trazabilidad de cada pieza comercializada	<b>OS7:</b> Apoyar a nuestros proveedores y a nuestra cadena de valores	<b>OS11:</b> Velar por los derechos humanos y laborales de nuestras personas trabajadoras	<b>OS15:</b> Reducir el impacto ambiental generado por nuestra actividad
<b>OS2:</b> Asegurar que nuestros procesos sean sostenibles	<b>OS5:</b> Gestionar responsable y éticamente nuestro negocio	<b>OS8:</b> Impulsar proyectos junto a instituciones científicas	<b>OS12:</b> Asegurar la salud, seguridad y bienestar de personas colaboradoras	<b>OS16:</b> Innovar el diseño de procesos, productos y envases más sostenibles
<b>OS3:</b> Innovar continuamente para mejorar la sostenibilidad y calidad	<b>OS6:</b> Concienciar sobre consumo responsable	<b>OS9:</b> Educar sobre la actividad (Tuna Tour, Tunateca)	<b>OS13:</b> Implementar medidas de atracción, formación y desarrollo humano	
		<b>OS10:</b> Apoyar a nuestras comunidades locales	<b>OS14:</b> Impulsar un ambiente de trabajo igualitario y diverso	

## TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS QUE PUEDEN OPTAR A LAS DONACIONES Y PATROCINIOS

### Proyectos Medio Ambientales

La protección del medio ambiente es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad. Por esta razón, cada vez es más importante promover proyectos que busquen preservar nuestro entorno natural y fomentar un futuro sostenible.

Los proyectos pueden abarcar áreas como la conservación de la biodiversidad, la gestión de residuos, la eficiencia energética, el uso de energías renovables, entre otros temas relacionados con la sostenibilidad.



## **Proyectos Gastronómicos**

La gastronomía está intrínseca en nuestra identidad. Es por ello que esta convocatoria está abierta a chefs, restauradores, emprendedores gastronómicos y otros profesionales del sector que tengan proyectos innovadores que puedan encajar con nuestros valores.

## **Proyectos Sociales**

La compañía está comprometida en apoyar proyectos que generen impacto social y contribuyan al desarrollo de las comunidades en las que opera. Balfegó está comprometida en colaborar con organizaciones que comparten su enfoque en la sostenibilidad y la innovación.

## **Proyectos de Ámbito turístico:**

En esta categoría se busca fomentar proyectos que promuevan el turismo responsable, con el objetivo de contribuir a la conservación del medio ambiente, el desarrollo económico y la promoción de la cultura local.

Si tu idea busca minimizar el impacto ambiental y cultural en las áreas donde se desarrolla, a la vez que busca generar beneficios para la comunidad local y mejorar la calidad de vida de los visitantes, no dudes en inscribirte.

## **Proyectos deportivos**

Queremos fomentar la presentación de propuestas deportivas inclusivas y accesibles, que utilicen el deporte como herramienta para promover la inclusión, la igualdad y el desarrollo comunitario.

Se valorará especialmente la innovación y la creatividad en la presentación de proyectos, así como su potencial de impacto positivo en la comunidad.

## **Otros:**

Si tu idea no encaja con ninguna de las anteriores categorías pero fomenta la sostenibilidad y el cambio en diferentes áreas de la sociedad, con el objetivo de contribuir a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible, en Balfegó estaremos encantados de recibirla.



## **TIPOLOGÍA DE LAS DONACIONES Y/O PATROCINIOS POR PARTE DE BALFEGÓ**

### **Donación Monetaria**

Nuestra empresa está comprometida con el cambio positivo y busca formas de promover nuestros valores en el mundo. En línea con este compromiso, estamos dispuestos a colaborar económicamente con proyectos que compartan nuestros valores y misiones.

### **Donación en especies**

En el caso de Balfegó, por ejemplo, la organización podría ofrecer su producto u otro tipo de necesidades no monetarias como patrocinio en especies a proyectos que encajen con los objetivos de la compañía.

### **Voluntariado Corporativo**

En Balfegó queremos dar espacio a las iniciativas de las personas trabajadoras y colaboradoras de la organización que apoyen proyectos u organizaciones en fines sociales o medioambientales y la comunidad local. En este tipo de colaboración, se decidirá a principios de año qué proyectos son los escogidos para poder realizar estos voluntariados.

### **Patrocinio**

Apostamos por el talento y las buenas ideas. Así que en Balfegó, contemplamos la posibilidad de colaborar económicamente y en especies con empresas o grupos a cambio de publicitar alguna de las marcas del Grup Balfegó.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

A continuación, se presentan los criterios de selección de los proyectos que optan al patrocinio por parte de Balfegó. Según la tipología de la donación, se dará más importancia a unos valores u otros:

### **Donación monetaria:**

- Temática: Los proyectos de temática social y medioambiental serán mejor puntuados ya que se alinea con los valores y objetivos de nuestra organización.
- Número de beneficiarios: Se valorará más positivamente aquellos proyectos que alcance a un número mayor de personas.
- La influencia o dependencia: Se analizará y puntuará mejor aquellos proyectos que tengan más impacto positivo en el ámbito de actuación.



- Alineamiento con la estrategia y/o valores de la empresa.
- Calendario de ejecución.

### **Donación en especie:**

- Temáticas: sociales o medioambientales. Hablamos de aportación de producto o la cesión de espacios, instalaciones o la utilización de recursos de las distintas empresas que conforman el grupo.
- Número de beneficiarios: Se valorará más positivamente aquellos proyectos que alcancen a un número mayor de personas.
- La influencia o dependencia: Se analizarán y puntuarán mejor aquellos proyectos que tengan más impacto positivo en el ámbito de actuación.
- Alineamiento con la estrategia y/o valores de la empresa.
- Calendario de ejecución.

### **Voluntariado corporativo:**

- Temática: Los proyectos de temática social y medioambiental serán mejor puntuados ya que se alinea con los valores y objetivos de nuestra organización.
- Alineamiento con la estrategia y/o valores de la empresa.
- Selección por parte de las personas trabajadoras.

### **Patrocinio**

- Temáticas:
  - Balfegó y Tunateca: Los proyectos de temática gastronómica serán mejor puntuados ya que se alinea con los objetivos y la estrategia de la organización.
  - Tuna Tour: Los proyectos de temática turística, deportiva y medioambiental serán mejor puntuados ya que se alinea con los objetivos y la estrategia de la organización.
- La influencia o dependencia: Se analizarán y puntuarán mejor aquellos proyectos que tengan más impacto positivo en el ámbito de actuación.
- Ámbito: Se valorará más positivamente aquellos proyectos que tengan un impacto internacional.



- Alineamiento con la estrategia y/o valores de la empresa.
- Calendario de ejecución.

### **Promoción activa de la mejora del impacto en la industria:**

En este caso, se desarrollarán proyectos en función de las necesidades de cada momento, en cada uno de los espacios que las distintas empresas operan dentro del Grupo Balfegó.

### **CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

- Proyectos religiosos o políticos.
- Proyectos vinculados a organizaciones no acreditadas.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El periodo de ejecución de los proyectos que se presenten a esta convocatoria, se desarrollará, en todo caso, **DESDE EL 1 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025 (AMBOS INCLUSIVE)**.

En este sentido, no se valorarán las acciones o actividades de los proyectos presentados que se desarrollen fuera del periodo de ejecución establecido en las presentes bases.

El plazo de ejecución quedará supeditado a posibles cambios de condiciones y/o intereses, que por acuerdo de Balfegó se establezcan.

### **PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS**

El plazo para la presentación de las propuestas para esta convocatoria será desde el día siguiente a la publicación de esta resolución **HASTA EL 15 de mayo de 2024 A LAS 23:59 HORAS**.

Las propuestas para presentarse a esta convocatoria se dirigirán (vía [www.balfego.com/donaciones](http://www.balfego.com/donaciones)) con sus correspondientes documentos y anexos (escritos en castellano, catalán o Inglés) y debidamente firmados por el representante legal de la entidad. Además, la promotora deberá cumplimentar y firmar el formulario de solicitud disponible en la



misma página web. Un comité, conformado por personal técnico y directivo, decidirá qué propuestas formarán parte del plan anual de donaciones y voluntariado. Se asignará una partida presupuestaria anual y un máximo presupuestario por proyecto. Por lo que respecta al voluntariado, serán las personas trabajadoras cuál es o cuáles son los proyectos escogidos.

Excepcionalmente, de forma presencial: En el caso extraordinario de que el/la solicitante presente la documentación en la sede física del Balfegó, deberá hacerlo de lunes a viernes en Plaça Polígon Industrial, 1, 43860 L'Ametlla de Mar, Tarragona en horario de 9:00 a 14:00 o de 15:00 a 18:00 horas.

La presentación de la solicitud presupone la aceptación expresa, formal e incondicional de estas bases reguladoras, de la correspondiente convocatoria y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se contienen en las mismas. Se ha de tener en cuenta que el envío de la solicitud por sí misma no será objeto de valoración, sino que servirá únicamente como documento formal de solicitud.

### **Documentación administrativa obligatoria**

1. Formulario de Inscripción correctamente cumplimentado.
2. Documentación a efectos de identificación y/o representación según el perfil de la solicitante:
  - a. En caso de autónomos: Copia del DNI / NIE y/o pasaporte.
  - b. En caso de empresas (en un solo PDF): Copia de la tarjeta de identificación fiscal.

Copia del DNI del representante / NIE y pasaporte.

- c. En caso de entidades sin ánimo de lucro (en un solo PDF): Copia de la tarjeta de identificación fiscal.

Copia del DNI / NIE y/o pasaporte.

- d. En caso de persona física: Copia del DNI / NIE y/o pasaporte.

### **Tipología de donaciones**

#### **● Donación Monetaria**

Nuestra empresa está comprometida con el cambio positivo y busca formas de promover nuestros valores en el mundo. En línea con este compromiso, estamos dispuestos a colaborar económicamente con proyectos que compartan nuestros valores y misiones.

#### **● Donación en especies**

En el caso de Balfegó, por ejemplo, la organización podría ofrecer su producto u otro tipo de necesidades no monetarias como patrocinio en especies a proyectos que encajen con los objetivos de la compañía.



- **Voluntariado corporativo**

En Balfegó queremos dar espacio a las iniciativas de las personas trabajadoras y colaboradoras de la organización que apoyen proyectos u organizaciones en fines sociales o medioambientales y la comunidad local. En este tipo de colaboración, se decidirá a principios de año qué proyectos son los escogidos para poder realizar estos voluntariados.

- **Patrocinio**

Apostamos por el talento y las buenas ideas. Así que en Balfegó, contemplamos la posibilidad de colaborar económicamente y en especies con empresas o grupos a cambio de publicitar alguna de las marcas del Grup Balfegó.

- **Promoción activa de la mejora del impacto en la industria**

Convertirse en un motor de cambio positivo para los sectores y las comunidades vinculadas a las actividades de las empresas que conforman Balfegó Grup a través de propuestas normativas y legislativas, proyectos de divulgación e investigación y actos y eventos.